

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016.-**

Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Proyecto de Ordenanza N° 022/17, mediante el cual se regula el funcionamiento de los Geriátricos, en la ciudad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Nota I.M. N° 095/17, mediante la cual se solicita dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza N° 004, de fecha 23 de Febrero de 2017. **Se toma conocimiento.-**
3. Nota de Expediente N° 6316/17, en respuesta a la Nota N° 060/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó opinión acerca del requerimiento de un particular de ser encuadrado en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, que regula el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago. Al respecto, se informa que se puede dar lugar a lo solicitado por el recurrente. **Se anexa al Expediente que obra en comisión en este Concejo.-**
4. Nota de Expediente N° 5233/17, mediante la cual se eleva una nota presentada por particulares, en la que solicitan autorización para el desarrollo de un proyecto deportivo en el Barrio Casilda Town. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

5. Del Subsecretario de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, Sr. Dardo Esteban Simil, elevando el informe elaborado sobre los hechos ocurridos al finalizar la marcha en repudio al 2x1 para conmutación de penas por crímenes de lesa humanidad, de acuerdo a lo solicitado por este Cuerpo, mediante Declaración N° 966/17. **Se toma conocimiento.-**
6. De un ciudadano, acercando inquietudes relacionadas con las Plantas de almacenamiento, distribución, acondicionamiento y conservación de granos, instaladas en nuestra ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

7. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se establece la obligatoriedad para los bares y confiterías

de la ciudad, de contar con mesas accesibles para personas con discapacidad motriz. **Pasa a estudio de comisión.-**

8. Proyecto de Declaración, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social del Estado Nacional, que previo a disponer la suspensión o caducidad de pensiones a personas con discapacidad, realice un estudio socio ambiental. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
9. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejel del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara de Interés Municipal la disertación a cargo del Dr. Oscar Blando, titulada "Bases para la Reforma". La misma tendrá lugar el Lunes 26 de Junio, del corriente, a las 19:30 hs., en el Salón Dorado de la Municipalidad de Casilda. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

10. Dictamen N° 3625/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, por el cual se otorga, a la Municipalidad de Casilda, un aporte no reintegrable para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11. Por Secretaría se da ingreso a una Nota presentada por la representante del Fideicomiso "Amaneceres de Casilda", quien informa que se han suscripto convenios con la Municipalidad, por el pago del canon en concepto de ocupación de dominio público, correspondiente a las obras de tendido eléctrico, acueducto y cañería de impulsión de líquidos cloacales-. **Se anexa a la documentación que sobre el particular obra en comisión, en el Concejo Municipal. Asimismo, se decide enviar copia de la misiva al representante legal por parte de los adquirientes de los inmuebles en el mencionado loteo.**
12. En uso de la palabra, la Concejel Lorena Casati, propone la realización de una reunión en el seno del Concejo Municipal, con los integrantes del Gabinete Social, a los efectos de iniciar las gestiones para concretar la redacción de una ordenanza acerca del funcionamiento de los jardines maternos.

13. Haciendo uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota a al Secretario de Gobierno, Pablo Tomat, consultando acerca de cómo se realizan las mediciones de decibeles y se autoriza el uso de un salón para realizar espectáculos con música.-
14. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se evalué la posibilidad de construir una rampa de acceso en la Escuela N° 486 "Manuel Dorrego". **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
15. En otro orden de cosas, Golosetti, mociona "in voce" la sanción de una Declaración, mediante la cual se Declaran de Interés Municipal las actividades que se llevarán a cabo con motivo de cumplirse 60 años del comienzo del Periódico "Casilda"- Segunda Etapa, iniciativa de la Parroquia "San Pedro Apóstol" de nuestra ciudad. Los eventos que se organicen a tales fines tendrán su inicio a partir del 29 de Junio, día en que se celebra el Santo Patrono de la ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
16. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, hace mención a la actitud autocrítica del Concejal Pedro Sanitá, quien reflexivamente hace referencia a los errores políticos del pasado. Valora la postura y recalca que es necesario ver que, en la actualidad, se siguen cometiendo este tipo de actos y que es un deber denunciarlos.-